



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
DECIMA OCTAVA CONVOCATORIA CAS – 2019



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA

Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado
	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor a Un (01) año en el sector público en puestos y/o cargos similares, realizando las mismas funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Requisito Mínimo: Título Universitario en Ingeniería civil, Arquitectura.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa S10 • AutoCAD • Gestión ambiental • Diseño estructural capacitación en primeros auxilios básicos, seguridad en obras
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del S10 • Conocimiento en metrados en edificaciones • Conocimiento en diseño de mezclas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad. • Compromiso. • Adaptabilidad al cambio. • Integridad, Ética. • Liderazgo. • Tolerancia a la Presión. • Trabajo en Equipo. • Iniciativa. • Dinamismo. • Orientación por Resultados. • Orientación al usuario
CARACTERISTICAS DEL PUESTO	
Principales funciones a desarrollar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico de la situación actual en materia de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de acuerdo a la normatividad vigente en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL. • Realizar el monitoreo y verificación de los locales escolares de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el uso de los recursos para el mantenimiento preventivo de los locales escolares. • Brindar asistencia técnica a los directores de las ILEE sobre el costeo de los recursos para el mantenimiento preventivo y el uso del aplicativo Mi Mantenimiento. • Realizar el seguimiento y asistencia técnica, en el marco de la ejecución de los recursos transferidos por mantenimiento. • Apoyar en la revisión del expediente de Declaración de gastos en físico y en el sistema Mi Mantenimiento. • Realizar otras funciones de su competencia que se le asigne o encargue. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Celendín: Jr. San Cayetano N° 172 – Celendín.
Duración del Contrato	03 Meses, con probabilidades de renovación, previa evaluación.
Contraprestación Mensual	S/. 2 600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable del trabajador.

Silvia ALVARADO
 HIEE
 HIEE

SECRETARIO TÉCNICO

Presidente